



MUESTRA DE LOS VINOS DE LA D. O. RIBERA DEL DUERO
PEÑAFIEL (VALLADOLID)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

PRECIO:

650,00 € + 7% IVA

DATOS DE LA BODEGA

RAZÓN SOCIAL: C.I.F.:

DOMICILIO SOCIAL:

POBLACIÓN: PROVINCIA:

C.P.: TELÉFONO: FAX:

E-MAIL:

DELEGADO O REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:

CARGO: TELÉFONO:

FAX: E-MAIL:

A DE DE 200....

SÍRVASE HACER EFECTIVA LA CANTIDAD DE **650,00 € + 7% IVA** CON CARGO A MI CUENTA:

ENTIDAD: DIRECCIÓN:

SUCURSAL: Nª CUENTA:

Firma del representante:

Sello de la Bodega:

TURIFIEL, S.L.

Plaza San Miguel de Reoyo, 2 – 47300 PEÑAFIEL – Teléf. 983 88 15 26

e-mail: info@turismopenafiel.com – www.turismopenafiel.com

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (reverso)

DATOS GENERALES DE LA MUESTRA Y LA ORGANIZACIÓN

- **Acuerdo entre las partes:** El Expositor, cuyos datos se especifican en el anverso del presente boletín de inscripción/contrato, solicita a la empresa organizadora, los servicios detallados en el mismo. Una vez realizado el cargo en cuenta, la Organización de la Muestra (TURIFIEL, S.L.) remitirá la factura correspondiente por correo.
La Muestra se celebrará en los pabellones del Recinto Ferial.
Dirección: Avda. Polideportivo, s/n. 47300 Peñafiel (Valladolid).
- **Fecha de celebración de la Muestra: 16 al 18 de mayo de 2009.**
- **El horario** de apertura y cierre de la Muestra será: Sábado y Domingo: De 11:30 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas y Lunes: De 10:00 a 16:00 horas.
 Es requisito indispensable cumplir el horario íntegramente para facilitar la visita.
- El Expositor podrá acceder a la Muestra para la descarga de sus productos desde las 10:00 horas del día 16 de mayo de 2009.
- **Adjudicación de stands:** El reparto de stands se efectuará, como en ediciones anteriores, mediante sorteo público, que se realizará tres meses antes del comienzo de la feria (*Se les informará de la fecha en próximas comunicaciones*). Los stands deberán ser ocupados por el titular y no podrán, en ningún caso, ser cedidos total o parcialmente sin consentimiento escrito del Comité Organizador.
- **Accesos:** Los expositores tendrán derecho a 6 acreditaciones (pases de expositor) para el personal del stand. A partir del séptimo su coste es de 30€ + iva, cada uno. Cada bodega expositora tendrá derecho a 15 invitaciones gratuitas válidas para el sábado 16 de mayo o domingo 17 de mayo, y 15 invitaciones gratuitas válidas para uno de los tres días de celebración de la Muestra (incluido el lunes día del profesional). Aquellos visitantes que carezcan de invitación pero que puedan acreditar su condición de profesional del Sector, recibirán igualmente una acreditación personal solicitándola antes y/o durante la Muestra a la Organización. Tanto las acreditaciones personales a profesionales y prensa, como los pases de expositores, serán personales e intransferibles. Los expositores deberán acreditarse a la entrada mediante el carnet de identidad o cualquier otro documento identificativo junto con su acreditación.
- **IMPORTANTE: Queda terminantemente prohibida la entrada a la Muestra a menores de 16 años.**

SERVICIOS PRESTADOS POR LA ORGANIZACIÓN

- Stand completamente montado (Mantel, escupidera, agua, servilletas, limpieza del stand, etc.).
- Limpieza de copas.
- Cava frigorífica individual para el almacenamiento de las botellas.
- Productos de degustación.
- Parking gratuito.
- Disposición de salas para reunión.
- Limpieza diaria de las zonas de exposición y cambio diario de mantelería y menaje.
- Reserva de espacios en Sala para Presentaciones Profesionales de Producto durante los tres días de celebración de la Muestra.

SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y EL EDIFICIO

- El expositor se obliga a la estricta observancia de la legislación en materia de seguridad e higiene en el trabajo, respondiendo de los daños y perjuicios que pudieran causarse por accidente en el que éste intervenga por culpa o negligencia.
- Cada expositor está obligado a mantener su stand perfectamente limpio, así como las zonas adyacentes al mismo. Una vez terminada la Feria, el Expositor retirará todos los materiales inservibles y los depositará en los vertederos destinados a este fin.
- Queda prohibido afectar de cualquier modo las instalaciones de los Pabellones FERIALES, no estando permitido pintar, fijar tacos o taladrar las paredes o el mobiliario.
- La carga o descarga de los materiales será siempre de cuenta del Expositor. Durante la carga o descarga de sus productos y, en general, durante los días de celebración de la Feria, queda prohibida la colocación de materiales en emplazamientos de otros expositores y zonas comunes que deberán estar siempre libres para la circulación de personas y bienes.
- Los elementos de mobiliario (mesas, sillas, cavas, etc.) propiedad de la Organización deberán conservarse hasta la finalización de la Muestra en el mismo estado en que fueron entregados.
- Por razones de higiene no se permite la entrada de animales.
- La Organización de la Muestra no se responsabiliza de los daños que se produzcan en la Muestra por robo o desperfectos de los materiales durante el horario de apertura facilitado a los expositores.
- Desde el horario de apertura hasta el momento en que los Pabellones FERIALES hayan sido despejados de visitantes, los expositores serán responsables de su stand y de todo lo que éste contiene.
- La organización contratará vigilantes, dentro del recinto ferial, que se encargarán de la seguridad general, en ningún caso de la vigilancia individual de los stands en horario de apertura.
- No se podrá abandonar la Muestra con botellas u otros regalos que no estén debidamente identificados, por lo que los expositores deberán utilizar para dichos regalos los identificadores que la organización les proporcione.

ANULACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

- Si la anulación de estos servicios se produjese por causa o motivos imputables al Expositor, la Organización de la Muestra (TURIFIEL, S.L.) tendrá derecho a la totalidad de las cantidades entregadas hasta la fecha. En caso de haberse iniciado la Muestra o su montaje, la Organización de la Muestra tendrá derecho a percibir la totalidad de las cantidades comprometidas, se utilicen o no los servicios contratados. La comunicación de la anulación de los servicios contratados deberá hacerse siempre por escrito. En caso de anulación por causas imputables a la Organización de la Muestra, ésta devolverá las cantidades recibidas del Expositor, sin que tenga obligación de hacerse cargo de ningún otro importe o indemnización.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA ORGANIZACIÓN EN EXCLUSIVA

- El Expositor acepta el servicio catering que ofrece la Organización de la Muestra en régimen de exclusividad, previa concertación.

OTRAS CLÁUSULAS

- Sólo se permitirá la utilización del sistema de megafonía instalado en los Pabellones FERIALES, previa autorización de la Organización de la Muestra.
- En caso de litigio por cuestiones referentes al presente contrato, ambas partes se someterán a los Tribunales de Valladolid, renunciando a su propio fuero.
- En caso de producirse impagos, la Organización de la Muestra (TURIFIEL, S.L.) podría retener los productos expuestos en concepto de depósito. La Organización de la Muestra declina toda responsabilidad por los daños que pudieran originarse a dichos productos retenidos a tenor del derecho de que se trata.

TURIFIEL, S.L.

Plaza San Miguel de Reoyo, 2 – 47300 PEÑAFIEL – Teléf. 983 88 15 26

e-mail: info@turismopenafiel.com – www.turismopenafiel.com